

# Avanza el programa «Emprende Semilla» del Ministerio de Economía de la provincia

12/04/2023



El Ministerio de Economía de Mendoza lanzó el programa Emprende Semilla, el cual está destinado a quienes tengan emprendimientos y requirieran financiamiento, y con un gran número de inscriptos, la convocatoria finalizó el 25 de marzo. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la directora de Emprendedores del Ministerio de Economía y Energía de la provincia, Paula Cohen.

La funcionaria explicó que esta convocatoria que tuvo lugar del 20 al 25 de marzo, era para emprendedores en etapa inicial o que tuvieran su negocio en funcionamiento. “Era para proyectos o emprendimientos radicados en la provincia de

Mendoza, para personas jurídicas o físicas que quisieran presentarse, que tuvieran emprendimientos y necesitaran fortalecerlos. El beneficio es de 500 mil pesos, con un 40% de ANR (aporte no reembolsable), y el resto AR (aporte reembolsable)", señaló y agregó que "eso se devuelve con una tasa fija del 12% anual, en 24 meses con seis meses de gracia, y el destino de los fondos es para activos fijos como adquisición de maquinaria, equipamiento, materiales, mercadería, o por ejemplo para modernizar sus instalaciones". Recordó que la primera campaña se lanzó en aquellos días de marzo con muy buena repercusión, presentándose proyectos desde todos los departamentos de Mendoza y desde diversos sectores; actualmente están en período de evaluación y próximamente se entregarán los primeros beneficios.

En el caso puntual de San Rafael, se presentaron 217 proyectos de diversos tipos, es decir el 16,4% del total. La funcionaria aclaró que en convocatorias anteriores, "San Rafael ha sido también bastante participativo".

Por el momento la convocatoria está cerrada (está el período de análisis), pero podría desarrollarse una convocatoria en un futuro. En caso de necesitar más información, los interesados pueden encontrarla en la página del Ministerio de Economía y Energía. En el link "Semilla" están todas las condiciones requeridas para ingresar al beneficio. Además, hay videos en los que se explica cómo es la operatoria, más allá de que el procedimiento es sencillo.